



1. APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS, BASES TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA: "ADQUISICIÓN BOMBA DE ISQUEMIA CON MAGOS PARA CMA" ID N°1057804-6-LE21.

2. PROCÉDASE A EFECTUAR EL INGRESO AL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL PARA SU LICITACION RESPECTIVA.

**REF.:**

3. NÓMBRESE COMISIÓN DE APERTURA, EVALUACIÓN TÉCNICA, ADJUDICACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA: "ADQUISICIÓN BOMBA DE ISQUEMIA CON MAGOS PARA CMA" ID N°1057804-6-LE21.

4. INFÓRMESE EN LA PLATAFORMA DE LA LEY DEL LOBBY COMISIÓN DE APERTURA, EVALUACION TECNICA, ADJUDICACION Y RECEPCION DE LA PROPUESTA PUBLICA.

**RESOLUCION EXENTA N° RESS2642**

**LOS ANGELES, 27 de Abril 2021**

**VISTOS:** estos antecedentes; la Ley 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución Exenta N°01392 de fecha 19.08.2003, del Director del Servicio de Salud Biobío que dispone la Incorporación al Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl); La Ley 21.289 sobre prepuesto del sector Publico para el año 2021; Oficio Circular N°8 de fecha 01 de abril de 2020 de la DIPRES, "Pago Centralizado de Facturas"; el D.S. N°1.312 del 22.09.99, el D.S. N°826 del 10.10.2002, la Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003, todos del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto en la Resolución N°7 y N°8 de 2019 y N°16 de 2020 de la Contraloría General de la República; los arts. 20, 21, 22 y 23 del D.L. N°2.763 de 1979 cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°01/2005 del Ministerio de Salud; el art. 8 y 9 del D.S. N°140 del 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; La Ley N°18.834, que aprueba el Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°29 del 16 de Junio del 2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Exento N°48 del 31 de julio de 2020, del Ministerio de Salud, que me designó en el cargo de Director (S) de este Servicio de Salud, y;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el Servicio de Salud Biobío se encuentra ejecutando el proyecto denominado "HABILITACIÓN PABELLONES CMA COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VRR, LOS ANGELES", código bip 40005952-0.
2. Que, no existe equipo en Catálogo Electrónico Chile Compra Express, en Convenio Marco para este producto.
3. Que, el presupuesto disponible para la adquisición de estos bienes es de **\$27.000.000.-** (Impuestos incluidos).
4. Que, considerando el presupuesto disponible para esta adquisición correspondería Ingresarla al Portal Electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), enmarcada como Licitación Pública mayor o igual a UTM 100 y Menor a UTM 1.000.

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBENSE**, las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "**ADQUISICIÓN BOMBA DE ISQUEMIA CON MAGOS PARA CMA" ID N°1057804-6-LE21** Quedando las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes en el siguiente tenor:

**2. PROCÉDASE**, a efectuar el ingreso al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para su licitación respectiva.

**3. NÓMBRESE**, Comisión de Apertura, Evaluación Técnica, Adjudicación y Recepción de la Propuesta Pública denominada “**ADQUISICIÓN BOMBA DE ISQUEMIA CON MAGOS PARA CMA**” ID **N°1057804-6-LE21** a los siguientes Profesionales y/o Funcionarios dependientes del Servicio de Salud Biobío y Hospital de Los Ángeles (Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruiz”, o en caso de impedimento quienes los Subroguen, Reemplacen o Representen.

**Comisión:**

Nombre	Rut	Cargo
Angelina Barrientos Mieres	14.032.478-7	Profesional Unidad de Equipamiento y Mantenición, SSBB.
Ma. Graciela Osses Gómez	16.863.246-0	Profesional Unidad de Equipamiento y Mantenición, SSBB.
Hugo Alberto Miranda Carrasco	9.409.630-8	Médico encargado de Licitaciones y Compras Traumatología, CAVRR.
Celenita María Oviedo Lucas	14.707.543-K	E.U. Supervisora C.C. Cirugía Mayor Ambulatoria, CAVRR.
Felipe Andrés Méndez Jara	16.938.487-8	Jefe (S) Unidad de Equipamiento, CAVRR.

**4. INFÓRMESE**, los miembros integrantes de la Comisión de Apertura, Evaluación Técnica, Adjudicación y Recepción de la Propuesta en la plataforma de la Ley del Lobby; [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl). Quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación indicada en las Bases o Portal [mercadopublico.cl](http://mercadopublico.cl), En caso que sus funciones deban extenderse más allá de dicha fecha, deberá actualizarse la fecha de término de la Comisión en el referido Portal.



Firmado digitalmente por  
SR. MANUEL HERBAGE ESCALONA  
Fecha 2021.04.27 16:06:42

**Director (S) Servicio de Salud Biobío**

**Visadores:**

- MARIA GRACIELA OSSES GOMEZ
- ROXANA CACERES SAGUES
- NELSON PEZO PEZO
- JAIME VIDAL MEDINA
- CAROLINA GALLARDO ALVAREZ

**Distribución:**

- Subdirección Depto. Recursos Físicos Y Financieros Ss.Bb.
- Depto. Asesoría Jurídica Ss.Bb.
- Depto. De Recursos Físicos Ss.Bb.
- Sandra Bravo Encargada Lobby Ss.Bb.
- Responsable Licitación Srta. Maria Graciela Osses G Depto. Rr.Ff.
- Oficina De Partes